# *GUÍA DE USO Y NORMATIVA* CHROMEBOOKS *PRIMARIA* (ikasNOVA) - *2020/2021*

Desde el próximo mes de mayo y hasta final de curso, los/as alumnos/as podrán usar *Chromebooks* marca *Acer* o *Lenovo* (según dotación obrante en el Colegio) en préstamo como material escolar del centro, según las siguientes modalidades:

A. **3º y 4º EP:** cada dispositivo será utilizado por dos alumnos/as (uno del grupo A y otro del B; sistema 1:2). Será un sistema de uso compartido y exclusivo en el propio Centro.
B. **5º y 6º EP**: cada alumno/a tendrá un dispositivo de uso personal (sistema 1:1), cuyo uso será también exclusivo en el Colegio, salvo en los supuestos especificados más abajo.

El uso del dispositivo es meramente académico, puesto que los equipos solamente funcionan con las cuentas de Educación Navarra (del tipo estudiante@educacion.navarra.es). **Cada alumno/a deberá loguearse con su cuenta de Educación y su contraseña para que el dispositivo funcione**. Al tratarse de ordenadores escolares que se encuentran dentro de la red de Educación de Navarra, son equipos motorizados remotamente; es decir, el Departamento de Educación vela por un uso adecuado e impide, mediante un cortafuegos específico, que el alumnado pueda entrar en páginas no educativas.

## 1.- Política de uso y reglamento

### *1.1 Titularidad*

- Los *Chromebooks* son propiedad del Departamento de Educación y el alumnado podrá utilizarlo en el aula siempre y cuando se cumpla la normativa de uso.
- Los ordenadores (tanto los dispositivos como los cargadores) llevan unas etiquetas identificativas; dichas etiquetas no se podrán quitar o cambiar bajo ningún concepto. En caso de deterioro de las mismas, hay que avisar al Responsable de Transformación Digital Educativa de este curso (Rubén Crespo) para que las reponga.

### *1.2 Manipulación y supervisión de los dispositivos por parte del profesorado*

- El equipo es prestado por Educación al alumnado, para usarse mediante un sistema concreto (1:1 o 1:2, según el nivel educativo) dentro del aula; **no puede sacarse del centro educativo**, salvo los supuestos contemplados en la presente normativa.
- Los/as alumnos/as tienen asignado un número específico de dispositivo para así poder realizar los pertinentes controles de uso. La lista con los números asignados estará a disposición del profesorado en el *Site* de Colegio (apartado *ikasNOVA*). En el caso de los dispositivos de la modalidad 1:1, cada aparato lleva pegada una etiqueta con los datos personales del alumno/a usuario/a en la parte trasera del mismo.
- **IMPORTANTE: carga de la batería**. Según las instrucciones del propio Departamento de Educación, la carga de la batería se realizará de la siguiente forma:
  - ➢ 3º y 4º EP: se cargarán en un carrito cargador, en el propio aula. Hay un carrito para los dos grupos de 3º y otro para los de 4º. Cada tutora será responsable de poner el carrito a cargar, utilizando un enchufe adecuado (ver fotografía debajo) y unos temporizadores que se facilitarán, para evitar sobrecargas.

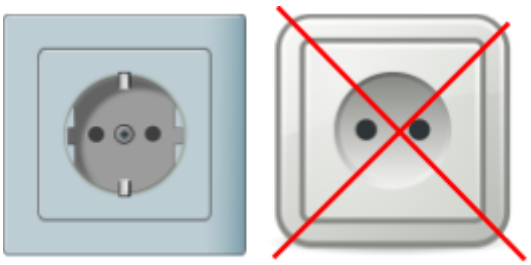

Enchufe C. tomas de corriente general — Enchufe C. iluminación

  - ➢ 5º y 6º EP: los *Chromebooks* se cargarán en casa una vez a la semana (**el alumnado de 5º, los lunes y el de 6º, los jueves**). Para ello, el alumnado se llevará el cargador a casa el primer día que se le entregue el dispositivo. El tutor/a de cada grupo se cerciorará de que todos los alumnos/as se lleven el día acordado el dispositivo a casa y la familia tendrá que velar por que se cargue y vuelva a clase al día siguiente. A juicio del equipo docente, esa tarde en que se lleve el *Chromebook* a casa, se podrán realizar tareas académicas utilizando los dispositivos. Para el transporte de los dispositivos, se entrega a cada alumno/a una funda protectora.

- Los dispositivos se almacenarán, en el caso de 5º y 6º, en el aula de cada grupo, bajo la supervisión del tutor/a. IMPORTANTE: **evitar dejarlos apilados, ya que las pantallas podrían dañarse**.
- En el caso de 3º y 4º, se guardarán en su respectivo carrito cargador, **siempre cerrado con llave**. Se facilitarán copias de las llaves a las tutoras y al profesorado de esos niveles que la soliciten.

### *1.3 Uso del ordenador personal por parte del alumnado*

- Está prohibido transmitir todo tipo de material que quebrante cualquier legislación vigente. En dicho material, se incluyen los siguientes:
  - ➢ Información confidencial.
  - ➢ Material con copyright.
  - ➢ Material inadecuado de cualquier tipo.
  - ➢ Material que atente contra los derechos individuales, de todo tipo.
  - ➢ Virus.
- Todo intento por modificar, sin autorización, los datos o configuración de un *Chromebook* o los archivos de otro usuario (alumnado, profesorado o administradores tecnológicos) será considerado infracción del Reglamento de Convivencia.
- Existen leyes sobre marcas, derechos de autor y decisiones de licencia; el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y, en caso de duda, es importante acudir al docente o al Responsable de Transformación Digital Educativa (RTDE).

### *1.4 Protección y cuidado del* Chromebook

- El RTDE llevará un control interno de los equipos prestados, mediante el número de cada equipo, así como asesorará al profesorado y alumnado de su centro para el correcto uso. Se supervisará el uso del dispositivo por parte del citado Responsable, así como por el Servicio de Tecnologías Educativas y Sistemas de Información del Departamento de Educación, reservándose la potestad de retirar los equipos en aquellos casos que considere oportuno. En el caso que se haga un mal uso del dispositivo de forma reiterada, se le retirará el equipamiento, sin que esta circunstancia exima al alumnado afectado de presentar o realizar los trabajos, tareas, etc.. que el/la docente pudiera haber encomendado.

- El alumnado tiene que tener localizado su dispositivo en todo momento y no utilizarlo cerca de alimentos ni bebidas.
- Al introducir cualquier accesorio (usb, tarjeta SD, etc) se actuará con cuidado, para evitar el deterioro de las conexiones.
- Los dispositivos no podrán perder su estado original; es decir, no se puede poner pegatinas, ni marcas ni escribir en ellos. Es importante dejar libres las rendijas de ventilación para evitar sobrecalentamientos.
- Durante el funcionamiento del equipo está prohibido el uso de la cámara, por tanto, no se pueden realizar fotografías ni grabar (salvo en aquellas actividades en las que el/la docente así lo autorice). Dicha actuación acarreará una sanción al alumno/a, tipificada en el Reglamento de Convivencia. Para evitar el uso de las cámaras, se colocará un gomet en el objetivo de la cámara; dicho gomet no podrá ser retirado, salvo en los supuestos antes descritos.

### *1.5 Transporte de dispositivo*

Para que el dispositivo no se deteriore, es importante el transporte de este en buenas condiciones.

- Durante el traslado de un lugar a otro, debe estar cerrado y evitando cogerse por la pantalla.
- Debe ir siempre dentro de su funda protectora o carrito cargador, según corresponda.

### *1.6 Protección de la pantalla*

La pantalla del dispositivo es sensible a daños, por lo que se debe ser cuidadoso/a y seguir una serie de indicaciones, tales como:

- No realizar presión sobre la tapa mientras se encuentra cerrado y no guardar el ordenador con la tapa abierta.
- Evitar tocar la pantalla con cualquier elemento afilado que pueda producir cualquier desperdicio.
- Para el mantenimiento adecuado de la pantalla, se debe limpiar con un paño seco, de fibras antiestáticas, evitando siempre el uso de disolventes.

- El/la alumno/a es responsable de su *Chromebook*, en el caso de encontrarse un dispositivo olvidado en una zona, se deberá comunicarlo al docente o responsable del TDE cuanto antes.

## 2.- Conexión a Internet en el Centro

En nuestro Colegio, existen tres redes: Invitado, Educación y Monitores.

La de monitores se emplea para la conexión de las pizarras y otros elementos fijos del centro.

- Red de Educación: pueden conectarse todo el Profesorado y alumnado del centro.
- Invitados: cualquier usuario de educación con credenciales de Educa y otros, tras solicitarlo previamente. La conexión caduca después de un día, por defecto.

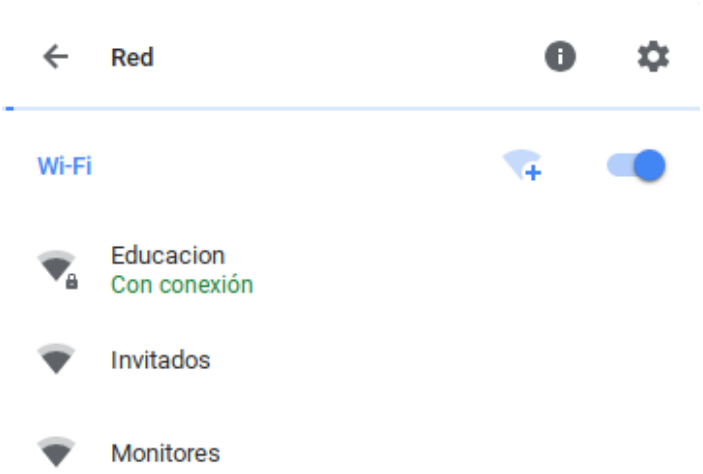


Para configurar la conexión a Internet, abriremos las conexiones de red y seleccionaremos la red Educación. Luego rellenaremos los siguientes campos:

- Método EAP: EAP-TTLS
- Autenticación de fase 2: PAP
- Certificados: "No comprobar" o vacío.
- Identidad: nombre de usuario de Educa
- Contraseña: la de Educa.
- Identidad Anónima: Vacío.

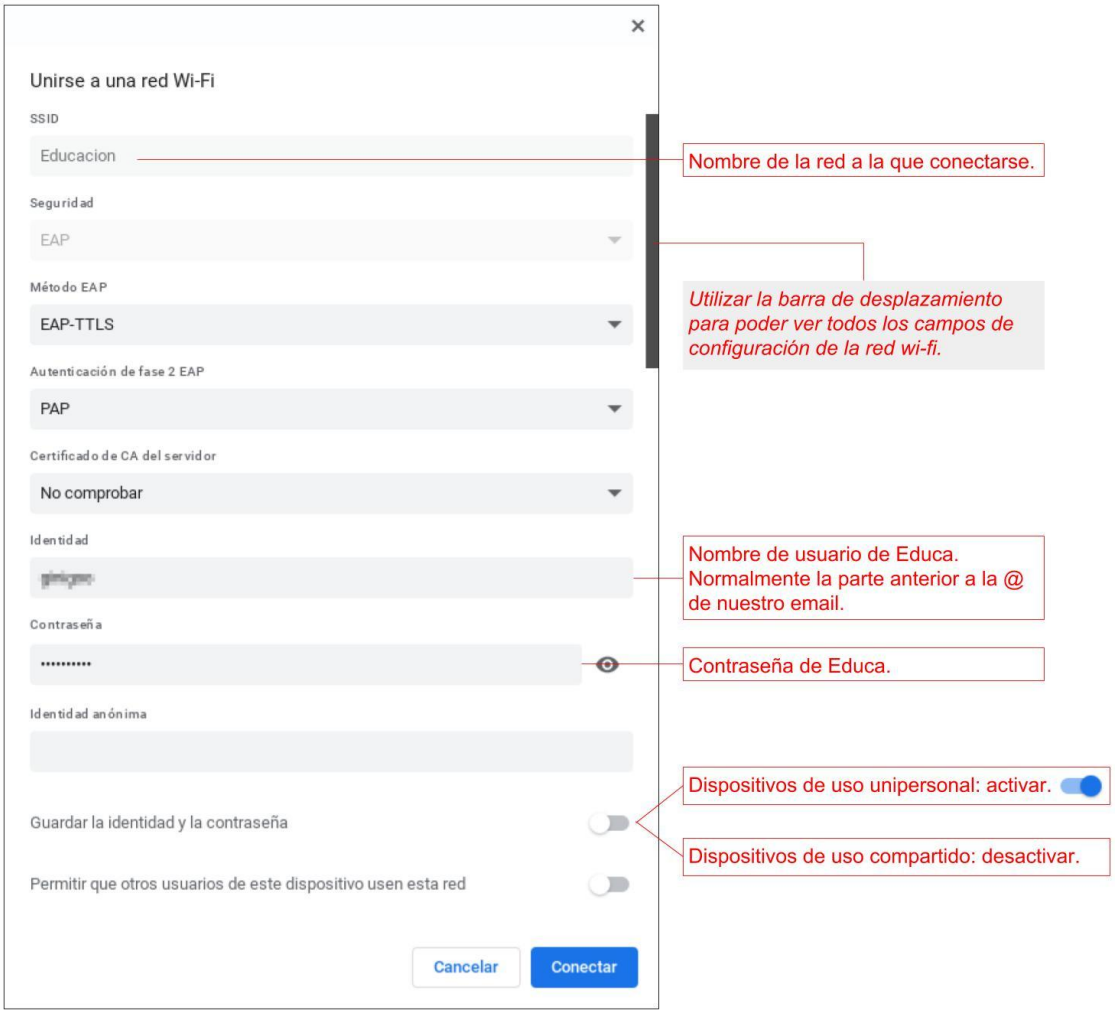


## 3.- Teclado del *Chromebook*

El teclado tiene algunas diferencias con el de un ordenador convencional. Se pueden realizar todas las funciones que permite un teclado convencional, pero en algunos casos se consigue mediante combinaciones de teclas.

## ATAJOS DE TECLADO MÁS HABITUALES

- **Botón izquierdo del ratón**: Presionar sobre la superficie del *touchpad*.
- **Botón derecho del ratón**: Alt + Presionar sobre la superficie ó presionar con dos dedos.
- **Subir o bajar por la pantalla**: Deslizar dos dedos en el *touchpad*.
- **Copiar el contenido seleccionado en el portapapeles**: Ctrl + C
- **Pegar el contenido del portapapeles**: Ctrl + V
- **Pegar el contenido del portapapeles como texto sin formato**: Ctrl + Mayús + V
- **Cortar**: Ctrl + X
- **SUPR**: ALT+ retroceso
- **Hacer una captura de pantalla**: Ctrl + cambiar de ventana
- **Hacer una captura de pantalla parcial**: Ctrl + Mayús + cambiar de ventana, haz clic y arrastra la zona deseada.
- **Activar y desactivar el bloqueo de mayúsculas**: Alt + Tecla de búsqueda.
- **Bloquear la pantalla**: Tecla de búsqueda + L.
- **Duplicar pantalla**: CTRL+ Extensión pantalla.

Tecla <Cambiar de ventana>